

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20831** *SARRIA ORGANITZACIO INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 1792/2009 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Carlos Javier Miret Martínez contra Sarria Organitzacio Inmobiliaria, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha cinco de junio de dos mil doce por el que se declara a Sarria Organitzacio Inmobiliaria, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 74.368,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 7 de junio de 2012.- Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A120043802-1